

**Trabajar. Hacer. Crecer.**

Solo es posible con tu voto.

---

**CRECER  
COMO SOCIEDAD.**

**EL VALOR DE LAS  
FAMILIAS**

Programa Electoral Autonómico

15.05.2015

---

**vota** 

## MEDIDAS DESTACADAS

- En el marco del **Plan integral de apoyo a las familias previsto por el Gobierno de la Nación**, promoveremos todos aquellos servicios, medidas y políticas sociales que favorezcan a las familias y ofrezcan un entorno favorable y positivo en el que se puedan difundir los valores que representan.
- Impulsaremos medidas para la **racionalización de horarios** que beneficien la **conciliación de la vida personal, familiar y laboral**.
- Impulsaremos la **plena equiparación del acogimiento familiar y la filiación en materia de conciliación de la vida familiar y laboral**. Igualmente impulsaremos su equiparación para determinar el mínimo por descendientes en materia fiscal.
- Consolidaremos los **programas destinados a la erradicación de la pobreza infantil** con especial incidencia en las familias que se encuentran en situación de **privación material severa**.
- **Incrementaremos las prestaciones contra la exclusión social en el caso de las familias que cuenten con menores a su cargo.**
- **Regularémos un incremento para las prestaciones y ayudas por pobreza energética en los casos de que haya menores a cargo de la familia y en función del número de los menores.**
- Estableceremos a nivel fiscal una **deducción de 100 euros mensuales por cada hijo de 0 a 3 años de familias que fijen su residencia habitual en municipios de menos de 1.000 habitantes;**
- así como una **deducción del 50% de los gastos en escuelas infantiles, guarderías o personal al servicio del hogar para el cuidado de niños de 0 a 3 años**, con un límite máximo fijado de 1.200 euros, para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en estos municipios.

## Frases

- Desarrollaremos una política integral de apoyo a las familias como actuación transversal a todas las áreas de Gobierno. Es decir, toda la normativa y las acciones que se pongan en marcha se revisarán para tener en cuenta qué impacto tienen sobre la familia

- Nos comprometemos a complementar el Plan Integral de Apoyo a la Familia\*, que aprobó ayer el Consejo de Ministros, con medidas que respondan a la realidad social de La Rioja:

- De hecho, pensando en la configuración territorial de La Rioja, estableceremos una deducción de 100 euros mensuales por cada hijo de 0 a 3 años de familias que fijen su residencia habitual en municipios de menos de 1.000 habitantes y una deducción del 50% de los gastos en escuelas infantiles, guarderías o personal al servicio del hogar para el cuidado de niños de 0 a 3 años con un límite máximo fijado de 1.200 euros.

- Del mismo modo, pondremos en el mercado, al menos, 3.000 viviendas en alquiler con un precio no superior a los 250 euros por mes para ayudar a las familias a no hacer un esfuerzo superior a esa renta mensual y continuaremos gestionando la reestructuración de la hipoteca o su dación en pago y ofreciendo a las familias un hogar alternativo en alquiler a un precio que no suponga el 20% de los ingresos familiares.

- Impulsaremos la plena equiparación del acogimiento familiar y la filiación tanto en materia de conciliación de la vida familiar y laboral como fiscal.

\* El borrador del Plan Integral de Apoyo a la Familia contiene 225 medidas: deducciones fiscales, compromiso de revisar prestaciones, medidas de conciliación con modificación de horarios, ayuda directa universal por nacimiento de hijos, apoyos a la maternidad.

## II. Crecer como sociedad

### Una Agenda Social para el bienestar

Introducción

#### 6. El valor de las FAMILIAS

##### 6.1. Proteger la INFANCIA

## 6. El valor de las FAMILIAS

FAMILIA | INFANCIA | MAYORES

La familia es la institución más importante de nuestra sociedad; la máxima expresión de la solidaridad y la más extensa red de protección y cohesión frente a situaciones de exclusión social. La crisis económica sufrida por nuestro país estos últimos años ha puesto de manifiesto su fortaleza, la importancia de sus valores y su relevancia a la hora de afrontar situaciones difíciles.

Los gobiernos del Partido Popular están desplegando una amplia política familiar. Se han puesto en marcha un gran número de medidas de apoyo a las familias que tiene su reflejo en el **Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social**, el **Plan Nacional de Infancia y Adolescencia** y el **Plan Integral de Apoyo a la Familia**.

Además se han creado **las ayudas fiscales específicas para las familias numerosas y familias con personas con discapacidad**, de las que se benefician más de 18.000 personas en La Rioja.

Otro ejemplo de este compromiso es el aumento de los presupuestos destinados a la familia y la infancia y la creación, por primera vez, de una **partida destinada a la pobreza infantil**.

En definitiva, **somos un partido que defiende a las familias** y, por eso, **nos comprometemos a seguir avanzando en su protección social, jurídica y económica**, de manera singular en los ámbitos de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, empleo, vivienda, salud, educación, fiscalidad, prestaciones y servicios sociales.

En La Rioja vamos a seguir favoreciendo la solidaridad intergeneracional y afrontar los retos sociodemográficos relacionados con el envejecimiento y la baja natalidad, además de garantizar la sostenibilidad y cohesión social mediante el apoyo a las familias.

Consolidaremos el trabajo realizado hasta ahora prestando atención especial a las familias en situación de conflictividad a través de la orientación y la mediación familiar y los puntos de encuentro.

Nos comprometemos a desarrollar **una política integral de apoyo a las familias** como actuación transversal a todas las áreas del Gobierno para garantizar el equilibrio y la equidad en el tratamiento de todas las familias.

- En el marco del **Plan integral de apoyo a las familias** previsto por el Gobierno de la Nación, promoveremos todos aquellos servicios, medidas y políticas sociales que favorezcan a las familias y ofrezcan un entorno favorable y positivo en el que se puedan difundir los valores que representan.
- Colaboraremos con el Gobierno de la Nación en la **atención a las familias en situación de vulnerabilidad como un colectivo prioritario en las políticas activas de empleo y de protección por desempleo**.

- Impulsaremos medidas para la **racionalización de horarios** que beneficien la **conciliación de la vida personal, familiar y laboral**.
- Reforzaremos las políticas de **apoyo a la maternidad y las medidas de conciliación en el ámbito del hogar**, en beneficio de la igualdad real entre mujeres y hombres. Velaremos para que ninguna mujer sea objeto de perjuicio o discriminación laboral por motivo de su embarazo o maternidad, tanto en su empleo actual como en la solicitud de nuevo empleo.
- Adoptaremos medidas para cumplir con la **agilización de los procedimientos de adopción y acogimiento** que se han incluido en la reforma de la legislación de protección a la infancia del Gobierno para que el mayor número posible de niños tengan acceso a una familia.
- Seguiremos poniendo en marcha medidas que permitan **apoyar a las familias numerosas, monoparentales, en riesgo de exclusión social, con personas dependientes, personas con discapacidad o que padecen violencia familiar**. Facilitaremos a las **familias acogedoras** el acceso a la condición de familias numerosas.
- Impulsaremos la **plena equiparación del acogimiento familiar y la filiación en materia de conciliación de la vida familiar y laboral**. Igualmente impulsaremos su equiparación para determinar el mínimo por descendientes en materia fiscal.
- Promoveremos medidas para la **prevención de los conflictos familiares y para la mediación familiar**, así como de fomento de la **parentalidad positiva**, especialmente en el caso de familias con grave riesgo de violencia en el hogar.
- Mejoraremos el conocimiento y la aplicación del **protocolo marco de actuaciones en casos de maltrato infantil**, asegurando mecanismos de prevención y seguimiento de los casos.
- Fomentaremos programas de **apoyo a las mujeres embarazadas** que se encuentren en situación de vulnerabilidad o de exclusión social por razón de edad, situación económica, social, familiar, laboral o por cualquier otro motivo.
- Convertiremos el **Centro de Día de La Cometa**, que da servicio a **menores en riesgo y jóvenes embarazadas**, en un referente para la sociedad y en un símbolo de nuestra Comunidad con los menores más vulnerables.

## 6.1. Proteger la INFANCIA

Para el Partido Popular, la protección de la infancia es un objetivo prioritario en todas aquellas instituciones en donde gobierna.

Desde que España ratificó la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño el 6 de diciembre de 1990 han sido muchos los avances que se han producido en materia de promoción, protección y defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia.

Hay que seguir avanzando en la cooperación de las administraciones públicas desde el marco establecido en el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia y desde las nuevas herramientas que aprobará el Gobierno de España, como la Ley de Protección a la Infancia y el Plan Integral de Apoyo a las Familias.

Todas las acciones deben guiarse por el interés superior del niño, una medida que España incorpora a su legislación sobre protección a la infancia, siendo el primer país del mundo en hacerlo.

Debemos fijar la atención en la pobreza infantil, para lo cual es determinante la partida creada por el Gobierno en 2014 y duplicada en 2015 para **apoyar a las familias y a los niños en situación de vulnerabilidad**.

En La Rioja, vamos a seguir sensibilizando a la población, movilizándolo a los agentes sociales, profundizando en la promoción de políticas de apoyo a las familias e impulsando, en el marco de la reforma que está llevando el Gobierno de España, los derechos y la protección de la infancia.

- Consolidaremos los **programas destinados a la erradicación de la pobreza infantil** con especial incidencia en las familias que se encuentran en situación de privación material severa.
  - **Incrementaremos las prestaciones contra la exclusión social** en el caso de las familias que cuenten con menores a su cargo.
  - Regularemos un incremento para las prestaciones y **ayudas por pobreza energética** en los casos de que haya menores a cargo de la familia y en función del número de los menores.
- Impulsaremos, en el marco del Plan Nacional de Infancia y Adolescencia, la elaboración de un **Plan de infancia y adolescencia de La Rioja** que incida en el bienestar de los menores con medidas concretas adaptadas a la realidad económica y social de nuestro entorno.
- Intensificaremos el **Plan Nacional Contra la Pobreza Infantil** con medidas que permitan un acercamiento a la realidad social de La Rioja.
- Desarrollaremos medidas en favor de los menores que consoliden su acceso y **permanencia en el sistema educativo en condiciones de igualdad y reduzcan el abandono escolar y el absentismo**.
- Mantendremos los centros y recursos residenciales de protección de la infancia y adolescencia, potenciando la especialización de estos centros y reforzando la figura de los educadores, implantando para ellos criterios unificados y estándares de evaluación de la calidad.
- **Mantendremos los centros de acogida** para garantizar el desarrollo social y humano de los menores.
- **Fomentaremos el acogimiento familiar** como medida de protección de menores con el fin de favorecer su integración en una vida familiar que complemente temporalmente a la suya de origen.
- Adoptaremos medidas para cumplir con la **agilización de los procedimientos de adopción y acogimiento** que se han incluido en la reforma de la legislación de protección a la infancia del Gobierno para que el mayor número posible de niños tengan acceso a una familia.
- **Favoreceremos las condiciones de adopción**, tanto nacionales como extranjeras, y su aplicación de acuerdo con la normativa nacional e internacional.

- Desarrollaremos en La Rioja, en colaboración con el Gobierno de España, un **sistema de información sobre la situación de la protección a la infancia**, tanto a efectos de seguimiento de las medidas concretas de protección, como a efectos estadísticos.
- Consolidaremos el sistema de **registros de detección y notificación de casos de maltrato infantil**.
- Colaboraremos con otras entidades de las diferentes administraciones para lograr una mayor eficacia en las acciones que se emprenden en relación con la infancia desde cada ámbito.
- Colaboraremos con los entes locales, fuerzas y cuerpos de seguridad y autoridad judicial, para la detección y prevención de situaciones de riesgo y su atención en los Centros de Acogida.

El **PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR** es un espacio neutral idóneo para favorecer el derecho fundamental del niño-a a mantener las relaciones con sus familias, cuando en una situación de separación y/o divorcio o acogimiento familiar, o en otros supuestos de interrupción de la convivencia familiar, el derecho de visita se ve interrumpido o es de cumplimiento difícil o conflictivo. El Partido Popular de La Rioja impulsará:

- **Ampliación del horario** de los Puntos de Encuentro Familiar.
- Consolidación el **programa de mediación** con familias usuarias.
- Consolidación de las **Escuelas de Padres**.
- **Actualización del Decreto autonómico que regula los PEF en La Rioja**.

7

**APOYO A FAMILIAS VULNERABLES. DESHAUCIOS.** Mantendremos las **medidas de prevención y apoyo a las familias vulnerables ante situaciones de desahucio**, a través de viviendas en alquiler social y de acuerdo con entidades financieras que faciliten una segunda oportunidad. (ver apartado **1.4.2. Política de VIVIENDA**)

- Mantendremos el **Servicio de Mediación** dotándolo del personal necesario.
- Impulsaremos **acuerdos con las entidades financieras** para facilitar vivienda en alquiler y ayuda económica directa a las familias desahuciadas.
- Mantendremos la **ayuda económica directa** para familias desahuciadas.
- Cederemos a ONGs viviendas públicas para su gestión en programas de vivienda.
- **Otra legislatura de lanzamientos cero de la vivienda habitual**, gestionando para la familia la reestructuración de la hipoteca o su dación en pago y ofreciendo un hogar alternativo en alquiler a un precio que no suponga el 20% de los ingresos familiares.

---

# Trabajar. Hacer. Crecer.

Solo es posible con tu voto.

